"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria".

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 8 de julio de 2020.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje virtual durante la inauguración del "Seminario de política exterior de México para diputadas y diputados"

Muchas gracias maestro Alejandro Alday.

Muy buenos días a todos y a todas mis compañeras y compañeros diputados.

El día de hoy estoy muy contenta de poder, finalmente, estar inaugurando este seminario de Política Exterior de México para diputadas y diputados. Es un tema que hemos estado impulsando desde hace varios meses con toda la mejor disposición de la Cancillería, y aquí quiero aprovechar para agradecer esta disposición tanto del secretario Marcelo Ebrard, como del propio Instituto Matías Romero y de su director, para poder celebrar este seminario.

Como todos ustedes saben estamos en medio de una pandemia que ha sido inédita en el mundo y eso nos llevó a retrasar muchos de los proyectos, pero finalmente gracias, nuevamente, al Instituto Matías Romero. Originalmente este seminario se iba a llevar a cabo de manera presencial y entonces ellos con toda la disposición reconvirtieron el proceso para poder llevarlo a través de su campus virtual.

Y entonces, finalmente ya estamos en la elaboración de este importante seminario que tiene como principal objetivo capacitar a

las y los diputados que tienen alguna responsabilidad de diplomacia parlamentaria.

Normalmente los temas de diplomacia parlamentaria han recaído más en el Senado de la República, hay como una interpretación de que, dado que el Senado de la República es la Cámara que tiene como facultad exclusiva, el seguimiento a la política exterior de México, dado que es así, se ha dado también, que tienen una mayor participación en los asuntos de diplomacia parlamentaria.

Y la verdad es que es importante diferenciar entre esta facultad constitucional de seguimiento a la política, fiscalización, supervisión y las tareas de ratificación de agentes diplomáticos que tiene el Senado, y la diplomacia parlamentaria.

Nosotros somos un parlamento bicamaral y las tareas de diplomacia parlamentaria tienen, digamos, están igualmente repartidas entre la Cámara de Diputados y el Senado, porque la diplomacia parlamentaria no es otra cosa más que la relación entre nuestros homólogos, y muchos países del mundo tienen igual que nosotros un parlamento bicamaral: dos cámaras.

La intención era, y así lo platicamos con la Cancillería, capacitar a todos las diputadas y diputados que tienen alguna tarea de diplomacia parlamentaria.

Nosotros tenemos 100 grupos de amistad, o sea, 100 grupos de amistad con el mismo número de países, y eso nos abre una posibilidad enorme de hacer diplomacia parlamentaria, de hacer relaciones internacionales desde el ámbito parlamentario, además de que también participamos en un muy buen número de organismos internacionales parlamentarios, como la Unión Interparlamentaria, ParlAmericas, Parlatino, etcétera.

Entonces, esa es la intención de este seminario: capacitar a todos y todas quienes tenemos alguna responsabilidad en este ámbito, en la política exterior de México. La historia, ya la explicó el maestro Alday, las prioridades de la actual administración en materia de política exterior de México y la parte de diplomacia parlamentaria, qué es, para qué sirve, cómo podemos aprovechar mucho mejor esos espacios.

Un ejemplo muy claro, hay muchísimos, la verdad es que México, el parlamento mexicano ha tenido una enorme actividad de diplomacia parlamentaria, hay muchos ejemplos, pero solamente quiero poner como uno de estos ejemplos la última Reunión Interparlamentaria entre México y Canadá que tuvimos hace, al principio de año, y que uno de los temas principales fue la importancia de ratificar el T-MEC. Insistimos e insistimos, y sirvió, digo, lo tenían que ratificar en algún momento, pero sí creo que fue una consecuencia de esa reunión interparlamentaria el que a dos semanas de nuestra reunión el parlamento canadiense lo haya ratificado.

Dialogamos entre ambos parlamentos sobre la importancia del T-MEC y eso, sin duda, fue un impulso para la aceleración de la ratificación del T-MEC.

Sin más, yo quiero, nuevamente, agradecer a la Cancillería por la enorme disposición, a todos los funcionarios públicos que van a participar en la capacitación de este seminario y también a ustedes, diputadas y diputados, también hay algunos asesores que estarán tomando el seminario, por su interés, el interés de, más de 100 diputados registrados me parece que es un número muy importante, y eso habla del interés en estos temas.

Así es que, muchísimas gracias a todas y a todos y enhorabuena.

--ooOoo--